



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7257457 del 20 de enero del 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
<b>CONTRATO</b>	Prestación de servicios personales
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7269340 del año 2025
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios profesionales para gestionar a nivel interno y externo las acciones y compromisos del SENA en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y articular con las entidades conformantes del SNARIV, estrategias que impulsen la empleabilidad de la población.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	17/01/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	20/01/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	11 meses y 10 días sin sobrepasar la vigencia 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ANGELICA MARIA VELEZ OSORIO
<b>CC o NIT</b>	41946523
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	Henry Fernández Hernandez
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	899999034-1
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Armenia Quindío
<b>VALOR INICIAL</b>	55.628.467
<b>FORMA DE PAGO</b>	MENSUALIZADO
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	625
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	2025
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	55.628.467



<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	31/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	55.628.467
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	55.628.467
<b>SUPERVISOR</b>	EDNA YUVERY PATIÑO GOMEZ
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción No. CO1.PCCNTR.7257457 del 20 de enero del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
<p>1. Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos.</p>	SI	<p>Participó activamente en los espacios de implementación de política pública durante los meses de ejecución del presente contrato.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comités Técnicos de Justicia Transicional en los diferentes municipios del departamento del Quindío.</li> <li>2. comités de los diferentes grupos poblacionales como: Migrantes, discapacidad, CIETI, ICBF, etc.</li> <li>3. subcomités de víctimas</li> <li>4. Mesas de participación de víctimas.</li> </ol>



		<p>5. Reuniones de articulación interinstitucional con los diferentes enlaces de los diferentes grupos poblacionales.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y OneDrive de la coordinación APE 2025 y SHARE POINT de la Dirección Nacional. Link SECOOP II:</p> <p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>
<p>2. Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a través de las diferentes estrategias tales como ferias, microferias de empleo, encuentros empresariales, eventos de promoción y/o divulgación.</p>	<p>SI</p>	<p>Realizó impulso de la participación de la población víctima a través de las ferias de empleo como: Feria para víctimas, feria de la afrocolombianidad, feria Expoempleo Sena Joven, entre otras. De igual manera participo en encuentro empresarial y en eventos.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y OneDrive de la coordinación APE 2025 y SHARE POINT de la Dirección Nacional. Link SECOOP II:</p> <p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>



		<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">TC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
<p>3. Promover en el sector empresarial los perfiles de la población víctima y vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable.</p>	SI	<p>Realizó visitas empresariales promoviendo los perfiles de la población víctima y vulnerable.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y OneDrive de la coordinación APE 2025 y SHARE POINT de la Dirección Nacional. Link SECOOP II:</p> <p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>
<p>4. Apoyar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ficha BPinm “Mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables.</p>	SI	<p>Realizo apoyo al cumplimiento de los indicadores establecidos por la ficha BPinm a través de las diferentes concertaciones con los grupos poblacionales.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y OneDrive de la coordinación APE 2025 y SHARE POINT de la Dirección Nacional. Link SECOOP II:</p> <p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>



		<a href="#">TC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
<p>5. Apoyar la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público interno y externo.</p>	SI	<p>Apoyó en las respuestas a los diferentes requerimientos por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de control y demás requerimientos internos y externos.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad.</p> <p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>
<p>6. Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones y estrategias dirigidas a la atención de la población Víctima y Vulnerable, en especial la de los Sujetos de Reparación Colectiva - SRC, procesos de Retorno y Reubicaciones y beneficiarios de las órdenes judiciales.</p>	SI	<p>Realizó articulación con las diferentes centros de formación con el fin de apoyar las estrategias y acciones dirigidas a la atención de la población víctima y vulnerable. Así mismo, atendió las solicitudes de procesos de restitución de tierras y de justicia y paz.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y OneDrive de la coordinación APE 2025 y SHARE POINT de la Dirección Nacional. Link SECOOP II:</p> <p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.N">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.N</a></p>



		<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.N.TC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">TC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
<p><b>7.</b> Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de Concertación, y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación Nacional de la APE.</p>	<p>SI</p>	<p>Realizó de manera oportuna los procesos de Acceso preferente, cargue de los diferentes informes y evidencias en el Share Point de la Coordinación Nacional APE y en el OneDrive de la coordinación regional APE.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y OneDrive de la coordinación APE 2025 y SHARE POINT de la Dirección Nacional. Link SECOOP II:</p> <p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.N.TC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.N.TC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>
<p><b>8.</b> Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de materiales de formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Participó en las diferentes reuniones con los coordinadores académicos y misionales con el fin articular los procesos formativos con la población Víctima del desplazamiento y realizar de igual manera seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de los materiales de formación.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y OneDrive de la coordinación APE 2025 y SHARE POINT de la Dirección Nacional. Link SECOOP II:</p>



		<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
9. En enero socializar al equipo regional los lineamientos remitidos desde la DEFE y presentar a la coordinación de la APE, plan de trabajo para atender los compromisos de población víctima de la violencia.	SI	Se presentó el plan de trabajo y fue aprobado. Proceso evidenciado en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad.

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CCA-100025470		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18/01/2025	30/04/2026	5.562.846.70
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:



- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro de los períodos de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en los meses anteriores por medio de la planilla SOI relacionada en los informes y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

### **3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

N/A

### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.7269340 del año 2025 NO se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Edna Yuvery Patiño Gómez el 20 de enero del 2025.

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció liquidación por Mutuo Acuerdo.

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del



Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

## **5. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **5.1 Pagos realizados**

El Contrato de prestación de servicios personales nro. CO1.PCCNTR.7257457 del 20 de enero del 2025, cuyo valor total pagado es de \$55.628.467.



## 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 55.628.467
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 55.628.467
Valor ejecutado	\$ 55.628.467
Valor pagado	\$ 55.628.467
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma Armenia, Quindío a los 31/12/2025

*Edna Yuvery Patiño Gómez*  
**EDNA YUVERY PATIÑO GOMEZ**  
**Supervisor del contrato**

Elaboró: Edna Yuvery Patiño Gómez

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.

EFFECTIVO LTDA.  
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

OS:	9618651080	DU:	875785
Cliente:	110263 PYLA RECAUDOS		
Fecha:	04/12/2025	11:	17:47
Identificación:		914408	
Nombre:		41946523	
Apellido 1:		ANGELICA	MARIA
Apellido 2:			VELEZ
Tipo Documento:			CEDULA DE CIUDADANIA
Telefono:		11111111	
Código Planilla:		6604662376	
Periodo Pago:		2025/12	
Valor Comisión:			0000
Valor Iva Comisión:			0000
Referencia:	41946523	Valor:	\$569.800,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Para reclamaciones presunte este recibo: tel. (1) 6510101.  
servicioalcliente@efecty.com.co.  
www.efecty.com.co





### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

### PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA CONTRACTUAL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Armenia, 20 de Enero de 2025

<b>PARA</b>	EDNA YUVERY PATIÑO GOMEZ
<b>DE</b>	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ – <b>DIRECTOR (E.) REGIONAL QUINDIO</b>
<b>ASUNTO</b>	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNT R.7269340	Angelica María Vélez	Prestar los servicios profesionales para gestionar a nivel interno y externo las acciones y compromisos del SENA en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y articular con las entidades conformantes del SNARIV, estrategias que impulsen la empleabilidad de la población.
Link	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376675&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de



conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

  
Henry Fernández Hernández  
Director (E.) Regional

*Elaboró: Leidy Viviana Herrera Cuervo – Apoyo Administrativo Contratación*